

## **NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES**

### **Información General**

La empresa PINTUEC S.A., es una sociedad constituida en el Ecuador, el 6 de Septiembre del 2018. El domicilio legal donde se encuentran sus oficinas administrativas es Aguirre 2304 y Tungurahua, ubicada en la ciudad de Guayaquil, y la bodega de productos en el Km 4.5 vía Durán Tambo. La actividad principal es Venta al por mayor y menor de tintas.

### **Base de presentación y elaboración**

Los Estados Financieros por el período terminado el 31 de Diciembre del 2018 fueron aprobados por la Junta general de Accionistas de la Compañía, en sesión que se llevó a cabo el 22 de Febrero del 2019.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por las IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financieras ( NIIF), adoptadas en el Ecuador según Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de Diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

### **Políticas Contables**

La compañía inició sus actividades comerciales a partir del 1 de Octubre del 2018 y ha mantenido movimientos que le han generado utilidades durante el año 2018.

- El efectivo y equivalente de efectivo, incluye el efectivo en caja y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- Los activos financieros se encuentran dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 y se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios a resultados, préstamos y cuentas por cobrar.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación en el mercado se reconocen en la fecha que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, anticipos entregados a proveedores, otras cuentas por cobrar.

- La compañía ha medido todos los elementos de propiedad, planta y equipos tras su reconocimiento inicial al costo menos su depreciación acumulada.
- Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar que son contabilizados al costo amortizado más los costos de transacción directamente atribuibles.
- Los pasivos financieros de la compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integral.
- Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda. Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.
- El importe del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que, corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera según corresponda.
- Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros, los eventos posteriores que no son eventos de ajustes son expuestos en notas a los estados financieros.
- Al 31 de Diciembre del 2018 el capital social estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas por un valor de \$1 cada una, totalmente pagadas.

#### **Estimaciones y Supuestos significativos**

- La preparación de los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones que de acuerdo con la gerencia, se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias.

- La compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria.
- Debido a que la compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.
- Estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, la provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados integrales del año.

La empresa PINTUEC S.A., ha elaborado sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Las partidas se reconocerán como gasto, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.



Cpa. Angela Sánchez M.  
Ruc. 0912252707001  
Reg. Prof. 28346